

## ANÁLISIS

## CORTO Y AL COSTO

## Televisión Azteca informó que “de manera unánime”

la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resolvió a su favor sobre el caso del Canal 40. La televisora del Ajusco se refiere en un comunicado al amparo que Javier Quijano, abogado de Javier Moreno Valle, había interpuesto para invalidar la operación de Proyecto 40.

Mediante el amparo planteado por sus abogados, Moreno Valle “alegaba la inconstitucionalidad de algunos artículos de la Ley General de Sociedades Mercantiles”.

## En México no se invierte lo suficiente y hay pocas mejoras en

productividad, por lo cual la reestructuración económica es incompleta, afirmó el gerente del Departamento de Investigaciones del BID, Eduardo Lora. Al participar en el Foro Políticas Públicas para el Desarrollo de México, expuso que el país invierte el equivalente a 20 por ciento de su PIB, mientras que en China e India la inversión representa 40 y 30 por ciento, respectivamente. Eduardo Lora recomendó a México avanzar en términos de productividad, ya que el país registra niveles muy bajos en ese indicador, debido no sólo a cambios tecnológicos sino también a políticas públicas.

## La Asociación Mexicana de la Industria

Automotriz (AMIA) previó que este año la oferta de nuevos modelos y versiones de vehículos crecerá casi 10 por ciento, en relación con 2006, para llegar a 60 novedades en el mercado. El presidente del organismo, César Flores, informó que durante el año pasado se lanzaron al mercado mexicano 55 nuevos modelos y versiones, la oferta más alta que se haya presentado al consumidor y que en este 2007 llegará a 60. Los nuevos lanzamientos son una estrategia elemental para mantenerse en la competencia y al mercado activo y en crecimiento, pese a las modificaciones fiscales aprobadas.



## FLORES IMPORTADAS PARA SAN VALENTÍN

**For export:** Más de la mitad de las flores que se usarán en Estados Unidos para celebrar el Día de San Valentín el próximo 14 de febrero proceden de Colombia. Un 62 por ciento de todas las flores recién cortadas que se venden en Estados Unidos son importadas de Colombia, y esto incluye 50 variedades diferentes y dos mil millones de tallos, de acuerdo con datos oficiales. **BLOOMBERG**

## INFIERNO LABORAL

## ENRIQUE LARIOS

## Artículo 123 constitucional

La Constitución mexicana de 1917 (CM) cumplió el 5 de febrero último 90 años de haber sido firmada y es conveniente recordar que se erigió como “la primer declaración de Derechos Sociales en el mundo”; esto significa que estableció un conjunto de normas destinadas a la paz de la república, mediante la protección jurídica de diversos grupos vulnerables de la población susceptibles de ser afectados por la bárbara desigualdad que caracteriza a los sistemas donde prevalecen los intereses del capital y del autoritarismo oficial.

El artículo 123 de la CM precisó los derechos -vigentes- que corresponden a los trabajadores, o sea, a los individuos que prestan sus servicios intelectuales y/o de fatiga corporal, de manera personal y subordinada para una persona física o colectiva -a ambos se les denomina patrón-, a efecto de armonizar sus antagónicos objetivos en los fenómenos de la producción y de los servicios, pues nadie en su sano juicio puede negar la desventajosa situación en que se hallan todos los seres humanos que son empleados en los procesos de generación de riqueza.

Para los gobiernos federal y estatales, la construcción jurídica expresada, les impone la obligación de inhibir el abuso de los fuertes sobre los débiles económicamente, toda vez que por un lado asienta la obligación de obediencia de los trabajadores a sus patrones, por otro tal condición encuentra sus límites en el supradicho artículo 123 y éstos deben ser salvaguardados por los gobernantes.

En algún supuesto contrario, es decir, cuando se conculcan los derechos de los trabajadores, la acción u omisión de funcionarios que actúan contrariando la CM, entraña una complicidad de autoridades federales y/o estatales con patrones que incumplen la norma suprema a sabiendas de que les asiste un sistema de impunidad.

Ahora bien, en carne propia, ¿qué derechos laborales observa usted que se violentan continuamente, mientras las autoridades laborales sólo se dedican a contemplar los hechos antijurídicos o hasta llegan al teatro de sorprenderse en público?

Por ejemplo, la duración de la jornada máxima de trabajo es de 8 horas: ¿cuántas labora un “esclavo de confianza”? al que le imponen un horario de entrada pero que sólo puede salir hasta que se le ocurre al jefeecito que le hace el favor de emplearlo, previa amenaza de que jamás pida el pago de tiempo extraordinario que le corresponde.

Los menores de 14 años no deben de prestar sus esfuerzos laborales; la CM, la Ley Federal del Trabajo y varios tratados de la OIT, se lo prohíben a los patrones, entonces porque las autoridades laborales disimulan con “los cerillos de las tiendas de autoservicio”. A esos niños trabajadores, los dueños de esas empresas les niegan el salario a que tienen derecho por todas las labores que realizan en esos centros de trabajo y para demostrar su bondad católica les dan permiso a los niños trabajadores de recibir propinas de los clientes.

Otro rubro que cínicamente se violenta por los detentadores del poder

## SIGNOS VITALES

## PEDRO TELLO VILLAGRÁN

## Costos e inversiones

Estemos o no de acuerdo uno de los mayores atractivos de la economía mexicana para atraer inversiones y empresas al territorio nacional ha sido el costo de la mano de obra, independientemente de nuestra ubicación geográfica y de los tratados de libre comercio suscritos. Los salarios que reciben los obreros de nuestro país son considerablemente menores respecto a los de sus contrapartes estadounidenses. Sin embargo, este incentivo para atraer capitales comienza a desvanecerse frente al encarecimiento de servicios clave para la operación de las empresas y ante el aumento de la inseguridad en las ciudades fronterizas de nuestro país.

Una cosa es segura la influencia del factor salarial sobre las decisiones de los inversionistas es cada día menor. No deja de llamar la atención el hecho de que la ventaja comparativa que durante años sirvió como importante imán de capitales foráneos y firmas extranjeras que buscaban abatir sus costos de producción para conservar mercado o lanzarse a la conquista de otras economías, ahora parece una especie en extinción, no porque se cierre la brecha salarial existente entre ambos países, sino porque resulta más barato ins-

talar una empresa en el vecino del norte que en nuestro país.

En efecto, una comparación entre el costo que supone iniciar un negocio en las ciudades fronterizas de México y Estados Unidos arroja conclusiones inquietantes: por costos y calidad de los servicios, los empresarios comienzan a preferir las ciudades estadounidenses. Lo que hace algunos años se denominó “la marcha hacia el sur” emprendida por empresas maquiladoras y firmas manufactureras que tenían su sede en el vecino del norte, comienza a ser sustituida por el “retorno hacia el norte”.

Y es que localidades como Edinburg, El Paso, McAllen y Laredo, en Texas, ofrecen a las empresas los servicios de renta de inmuebles, electricidad, gas y teléfono, a menores precios que los vigentes en ciudades como Monterrey, Ciudad Juárez y Reynosa. La diferencia entre los costos de operación allá y aquí ha comenzado a promover la reubicación de negocios y algo que hasta hace pocos años parecía imposible, la reindustrialización de ciudades estadounidenses.

¿Por qué se presenta esta situación? Los datos disponibles son bastante ilustrativos al respecto. Al norte del Río Bravo la renta por metro cuadrado es casi 26 por ciento más barata que en las ciudades mexicanas; la electricidad cuesta 38 por ciento menos allá y el gas natural es 6 por ciento más barato.

Considere además que en México, a diferencia de lo que ocurre en nuestro vecino, si usted pretende montar un parque industrial, debe invertir en la dotación de todos los servicios necesarios para operar, mientras que en Estados Unidos basta ponerse en contacto con las empresas oferentes y serán ellas las encargadas de llevar los servicios a sus instalaciones. Y si a esto agregamos los costos que por concepto de seguridad deben sufragar las empresas para evitar asaltos o el secuestro de sus más altos funcionarios a través de servicios de seguridad privada, guardias, escoltas, equipos, blindaje de vehículos y mayores primas por contratación de seguros, entonces el panorama se complica más.

Perdemos capacidad para atraer empresas e inversionistas que buscan opciones rentables y seguras para sus actividades. Y aunque no habrá una estampida de capitales ni de negocios hacia las ciudades fronterizas señaladas, sí observaremos un aumento en la preferencia de los empresarios por instalarse en el vecino del norte antes que en el territorio mexicano, con todo lo que ello significa en materia de empleos e impuestos.

Desde la perspectiva de los hombres de empresa el bajo costo de los servicios en las ciudades fronterizas estadounidenses y el ahorro por los gastos de seguridad que tendrían que hacer en México, les permiten compensar el diferencial de salarios entre los trabajadores de ambos países. ¿Nos quedaremos cruzados de brazos ante esto?

Analista económico y financiero  
Socio Director del Despacho Robleda,  
Tello y Asociados S.C.

## EDUARDO PÉREZ MOTTA, SOBRE EL CASO TELCEL

## Incapacidad

“No tenemos facultades para sancionar a la empresa telefónica Telcel, ante la caída de su sistema que interrumpió la señal de celulares a miles de usuarios”.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA



## ECONOMÍA Y POLÍTICA

## GREGORIO VIDAL

## Presente y futuro de la economía mexicana

De acuerdo a los resultados de la encuesta del Banco de México (febrero 1, 2007) sobre expectativas entre especialistas en economía del sector privado, la inflación se mantendrá al cierre del año y en los años siguientes más/menos un punto porcentual alrededor de las metas establecidas. En 2007 será de 3.62 por ciento, mientras en 2008 se estima en 3.54 por ciento y en 2009 de 3.48 por ciento. Se considera que en el periodo de 2008 a 2011 será en promedio anual de 3.48 por ciento. Según esto, es posible concluir que las alzas recientes en el precio de productos básicos, como maíz, tortilla, huevo, leche y antes del gas y de la gasolina Premium y el diesel no han alterado sustancialmente la estabilidad de precios. Esta parece ser una opinión compartida de la administración federal y del banco central.

Las estimaciones sobre el tipo de cambio y las tasas de interés tampoco consideran variaciones importantes. Al cierre

de 2007 el dólar se adquirirá por 11.22 pesos y al final de 2008 en 11.50 pesos. La tasa de CETES terminará 2007 en 6.93 por ciento y en 2008 en 6.88 por ciento. Hay continuidad en la estabilidad, incluyendo las finanzas públicas. Pero también, al igual que sucede en años previos el crecimiento de la economía no será mayor al de 2006, por lo menos durante este año y 2008. La economía no puede crecer de manera sostenida a ritmos del 5 por ciento, pero tampoco se ve un aumento en los salarios que sistemáticamente sea mayor a la inflación.

Para diversos actores sociales los incrementos en los precios del mes de enero implican una seria pérdida en el poder adquisitivo del salario. Las alzas en algunos precios de alimentos han sido con mucho superiores al 10 por ciento. Para quienes tienen ingresos fijos durante el año los aumentos de enero implican una disminución en su poder adquisitivo y esto ha sido igual en mucha

ocasiones en años previos. Para estos grupos de la población la continuidad en la macroeconomía implica merma en sus ingresos y condiciones de vida cada vez más difíciles.

En el año 1993 se importaba cierta cantidad de maíz. Las cifras eran menores, dependiendo principalmente de lo producido en el país. En ese año lo importado sumó 69.7 millones de dólares. En 1994, la cifra se incrementó de manera importante, ascendió a 369 millones de dólares. Hasta 1997 las cifras son semejantes, en 1998 se registra un aumento, con cifras superiores a los 600 millones de dólares, comportamiento que se mantiene hasta 2002. De 2003 a 2005 hay ligeros incrementos, pero en 2006 las importaciones de maíz pueden llegar a sumar 1000 millones de dólares. El aumento en las importaciones de maíz no ha sido un medio para abatir los precios de este producto. Lo que si ha propiciado es el desplazamiento de los productores

agrícolas. En 1993 el estado de Chiapas era segundo en la producción de maíz en el país, después de Sinaloa. De ese año a la fecha su producción se ha reducido a menos de la mitad, pero ocupa cada año un lugar más destacado por las remesas que recibe del exterior. A principios de los años noventa la emigración desde Chiapas a EU no era importante. En 2003 en el primer trimestre del año, los ingresos por remesas a Chiapas son 73 millones de dólares. En el tercer trimestre de 2006 suman 213.2 millones de dólares, en ese periodo se han triplicado. Es un crecimiento muy superior al medio del país y al que tienen estados como Zacatecas, Michoacán, Oaxaca, Jalisco y Guanajuato. Es uno de los resultados de la estabilidad e informa sobre el futuro de muchos si no hay cambios en la economía del país.

Coord. del Programa de Investigación  
“Integración en las Américas” de la UAM  
E-mail: gregorio\_vidal@yahoo.com.mx